

ACTA N° 002 – 2012-CCI /MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, sito en Av. Larco N° 400 - Miraflores, siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2012, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Miraflores designados mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2011-ALC/MM, el mismo que se encuentra conformado por los funcionarios abajo firmantes; estando presidida la reunión por el Gerente Municipal, señor Sergio Meza Salazar, y actuando como Secretario Técnico el señor Alejandro Pino Gutiérrez.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a circular el Registro de Control de Asistencia, encontrándose presente la mayoría de los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno, con excepción del Gerente de Obras y Servicios Públicos, quien se encontraba en comisión de servicios.

Luego de ello, el presidente dio por iniciada la reunión con la finalidad de desarrollar la agenda correspondiente.

Así, el secretario técnico destacó la importancia de fortalecer el proceso de implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de las acciones de control realizadas por el Órgano de Control Institucional y la Sociedad de Auditoría Externa, a fin de reducir el porcentaje de observaciones que están en situación de pendiente o en proceso de implementación; solicitándose a los gerentes participantes que informen sobre el estado situacional de las mismas.

A continuación se realizaron los siguientes informes:

La Sra. Gloria Pau León, Gerente de Administración y Finanzas, informó que su gerencia se ha abocado a implementar las recomendaciones del Informe Largo de la Auditoría Financiera realizada por la Sociedad Auditora Santivañez Guarniz, específicamente en lo que se refiere a las calificaciones y el Memorándum de Control Interno. Se han desarrollado las respuestas concernientes a las calificaciones, faltando solo lo de Control Interno. En lo que se refiere a la parte contable, han presentado los informes de la Comisión de Saneamiento, dando respuesta al Órgano de Control Institucional.

La Sra. Gloria Pau finalizó su intervención exhortando a las otras gerencias a que optimicen sus procedimientos que involucren gastos, toda vez que cuando estos no se llevan adecuadamente significa una carga problemática para la Gerencia de Administración y Finanzas.

La Sra. Ruth Gavelan Polo, Subgerente de Contabilidad y Finanzas, manifestó que durante el año 2011 se han implementado parcialmente las observaciones, logrando avances. Preciso que falta lo relacionado a las Cuentas por Cobrar que provienen de las deudas de años anteriores que se tienen que depurar, para lo cual requieren del apoyo de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, así como de la Subgerencia de Recursos Humanos.


La Sra. Carmen Mancilla Laguna, Gerente de Planificación y Presupuesto, manifestó que también se ha abocado a implementar las recomendaciones de la Sociedad de Auditoría Santivañez Guarniz, habiendo coordinado con la Gerencia de Administración Y Finanzas para la elaboración de directivas (Recomendación N° 2) y se ha remitido un informe al Órgano de Control Institucional (Recomendación N° 3) dando cuenta de la superación de observaciones, adjuntando la documentación sustentatoria.

El Sr. Javier Carranza Veramendi, Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información, informo que ha emitido el Memorandum N° 71-2012-GSTI/MM de fecha 14 de marzo de 2012, dando respuesta a todas las observaciones pendientes que tiene su gerencia. Por otro lado manifestó que para cumplir con la mayoría de las observaciones se requiere lo siguiente: adquisición de servidores para implementar Plan de Contingencia, adquisición de solución de almacenamiento para Plan de Contingencia y adquisición de solución de Backup para Plan de Contingencia

Asimismo manifestó que se debe contratar personal para realizar una revisión y mejora de todos los procesos, elaborando los manuales de procedimientos que sirvan de sustento a los sistemas, ya que, al no contarse con procedimientos, los sistemas están basados en criterios de personas y no en criterios institucionales.

El Sr. Miguel Roa Villavicencio, Gerente de Administración Tributaria, informó sobre las medidas correctiva adoptadas por su gerencia, señalando que con fecha 20 de enero de 2012 se remitió al Órgano de Control Institucional el Informe N° 024-2012-GAT/MM, mediante el cual se detalla el avance de implementación de las 10 recomendaciones planteadas. Señalo que en el rubro Otros Ingresos que no son tributarios, hay denominaciones poco usuales que vienen de años anteriores, como es el caso de las multas administrativas, que constituyen saldos que no están en coactiva, que sería recomendable que lo vea el Comité de Saneamiento Contable.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:00 horas, el presidente manifestó su agradecimiento por la concurrencia de los miembros del comité, dando por levantada la reunión; firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



.....
SERGIO MEZA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....
ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE
GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL




.....
JACOBO RUIZ MARTINEZ
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL





.....
JEANETTE PRIETO NORIEGA
GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN
INSTITUCIONAL




.....
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


.....
JAVIER CARRANZA VERAMENDI
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN


.....
JUAN BRICEÑO POMAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

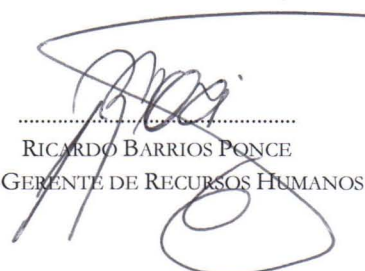

.....
GLORIA PAULEÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

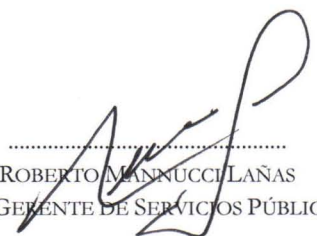

.....
CLEMENCIA FERREYROS ALVAREZ CALDERON
GERENTE DE CULTURA

MIEMBROS SUPLENTE

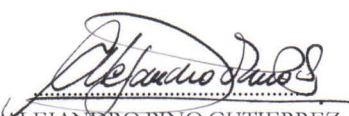

.....
MILAGROS ARTEAGA DELGADO
SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN


.....
RAFAEL VELASQUEZ SORIANO
SUB GERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA


.....
RICARDO BARRIOS PONCE
SUG-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS


.....
ROBERTO MANNÚCCI LAÑAS
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

OTROS


.....
ALEJANDRO PINO GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO


.....
EULOGIO TESÉN CHAPILLIQUEN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.